

Heredar de un tío

Escrito por Iñaki - 15/06/2016 14:09

Mi tío, que es soltero, quiere transferirnos a los cuatro hijos de su único hermano vivo, la cantidad de 100.000 € (25.000 € a cada hermano). Todos somos navarros (tío y sobrinos).

¿Cuál es la mejor manera de pagar menos impuestos? ¿Tal vez sería mejor que transfiriera esa cantidad (100.000 €) a su hermano (nuestro padre, que está vivo) y que éste luego repartiera esa cantidad a partes iguales entre sus cuatro hijos.

Si se hace así, ¿debería transcurrir un tiempo entre la transferencia inicial (de mi tío a mi padre) y la definitiva (de mi padre a sus hijos)?

¿Deberíamos reflejar voluntariamente (en cualquiera de los casos en que los sobrinos/hijos recibamos el dinero) esta donación en la declaración de la renta?

Muchas gracias

Un saludo

=====

Re: Heredar de un tío

Escrito por tucapital.es - 16/06/2016 10:43

Donación directa del tío a sobrinos.

Impuestos de donaciones, 11% para esa cuantía.

Si primero se dona a su hermano y luego a vosotros, se pagaría 10% + 0,8%. Pero habría que hacer 2 veces papeles y posiblemente salga más caro.

Acude a una asesoría fiscal y consulta la mejor manera.

Salu2.

=====